



República de Colombia  
Juzgado Civil Municipal  
Calle 7 # 3-40 piso 2  
Madrid Cundinamarca

## AVISO DE REMATE

### EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

#### HACE SABER

Que dentro del proceso **EJECUTIVO GARANTÍA REAL No. 2018-0429** adelantado en este despacho judicial por **BANCO COLPATRIA** en contra de **VICTOR JULIO MARTINEZ TORRES**, mediante providencia de fecha dos (02) de mayo del año en curso, se señaló la hora de las diez de la mañana (10:00) del día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Calle 9 #8-04 Casa 11 Manzana G Urbanización Los Alcaparros – Propiedad Horizontal en el Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1891267** y está avaluado en la suma de ciento cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta pesos (**\$153'648.180,00**) M/C.

La licitación se iniciará a las diez de la mañana (10:00) del día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), de este, a disposición de este juzgado:

<b>Número de cuenta:</b>	<b>254302041001</b>
<b>Referencia del proceso (23 dígitos)</b>	<b>25430400300120180042900</b>
<b>Demandante:</b>	<b>BANCO COLPATRIA NIT. 860.034.594-1</b>
<b>Demandado:</b>	<b>VICTOR JULIO MARTINEZ TORRES C.C. 1.013.581.406</b>

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

El secuestro a cargo del inmueble es: ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S.



*República de Colombia  
Juzgado Civil Municipal  
Calle 7 # 3-40 piso 2  
Madrid Cundinamarca*

*La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: [rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

*Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el microsítio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 02 de junio de 2023.*

**VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR**  
**Secretario**

Firmado Por:

Victor Manuel Romero Corredor

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41f37ad9af5dce08ddcd2a569b058dd6d38b9328c0671f670a8430eed24bdb7**

Documento generado en 01/06/2023 02:44:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**